En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el establecimiento de centros de referencia para la escolarización en Educación Infantil, Primaria y Secundaria de los alumnos de Artica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 6 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

Los escolares del Concejo de Artica (Ayuntamiento de Berrioplano) en función de la zona donde tienen la residencia sus familias son escolarizados en los colegios públicos Ezcaba, de Ansoáin, y Doña Mayor de Navarra, de Pamplona. Para ello, el Departamento de Educación financió en su día el servicio de transporte y comedor a un grupo de dichos alumnos.

Desde el curso 2016-2017 el Departamento de Educación ha suprimido la financiación del servicio de transporte y comedor, alegando la inexistencia de derecho a dichos servicios.

Por todo ello, se presenta las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

1.- ¿Cuándo va a establecer el Departamento de Educación los centros de referencia para la escolarización en Educación Infantil, Primaria y Secundaria de los alumnos de Artica? ¿Qué centros de referencia considera los más adecuados?

2.- Mientras no se definan dichos centros de referencia ¿Tiene intención el departamento financiar los servicios de transporte y comedor a dichos escolares?

Corella a 2 de noviembre de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras